

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BDE030612K56  
Registro Federal de Contribuyentes

BOTANAS Y DERIVADOS  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110499500  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**GUADALUPE , NUEVO LEON A 15 DE FEBRERO DE 2022**



BDE030612K56

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BDE030612K56
Denominación/Razón Social:	BOTANAS Y DERIVADOS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	20 DE JUNIO DE 2003
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE JUNIO DE 2003

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:67110	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: HESTIA	Número Exterior: 701
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PARQUE INDUSTRIAL KALOS
Nombre de la Localidad: GUADALUPE	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALUPE
Nombre de la Entidad Federativa: NUEVO LEON	Entre Calle: CALLE ODISEOS
Y Calle: CALLE TEMIS	Correo Electrónico: jabarca@bydsa.com
Tel. Fijo Lada: 81	Número: 81509100



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado

Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

#### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de botanas y frituras, como papas fritas, chicharrones de harina y de cerdo, tostadas, cacahuates, semillas fritas, palomitas de maíz	51	14/05/2009	
2	Elaboración de botanas	49	01/01/2014	

#### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2014	

#### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/06/2003	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	12/06/2003	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/06/2003	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/06/2003	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	20/06/2003	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/09/2003	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/05/2004	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Declaración informativa anual de ingresos en regímenes fiscales preferentes. Empresas multinacionales. Impuesto sobre la renta.	En el mes de febrero de cada año	14/05/2009	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/01/2014	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	

Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	15/02/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2022/02/15|BDE030612K56|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

**Sello Digital:**

O98jpnveeTQTPooJGM5iCKxqGZha5RaJc4hCkSWfhEwMxnV27eBou+4H/Kp9Tn2B/NWUyXEHRVisSS14dq/OYHJfRIIQ3KOcyBo3+eucqr8vEg1jWly6GNcO+Jah+3zjSS27hEsQb5++vKtgu1YUBcnYTUe6HkRp7NXLJiQ6XQ=

